

Capítulo VI

El *bullying*: algunos factores de personalidad de sus principales actores

Silvia del Carmen Miramontes Zapata

Miriam del Carmen Gómez Estrada

Juan Martín Sánchez Bautista

Introducción

Una necesidad emergente en el contexto educativo es el abordaje del acoso escolar o *bullying*. Éste es un problema cuya importancia tanto teórica como empírica, ha sido creciente. Lo mismo ha ocurrido en investigadores, padres de familia, docentes así como para la sociedad entera: cada vez más se vuelve más explícita la inquietud de cada uno de ellos en esta problemática. Es notorio, por ejemplo que, cada vez con más frecuencia nos enteremos por medio de la prensa de casos realmente alarmantes de este complejo fenómeno. Dentro de las aulas, este problema está bajo la mira de los directivos, los padres de familia, compañeros y principalmente del docente, al cual le corresponde asumir un papel decisivo en el momento que una situación de *bullying* emerge en el salón de clase, de tal manera que debe de poseer conocimientos de la dinámica que se da en una condición de esta naturaleza, así como de los factores de riesgo asociados a ella, a fin de conservar una actitud activa en el momento de tener que intervenir. Desde el salón de clase el docente puede trabajar los valores que propicien la convivencia escolar armónica. Sin embargo, dicho acercamiento hacia este problema, no puede hacerse sólo desde el sentido común. Hacerlo sin conocimientos reales de este fenómeno podría hacer que tanto a profesores, padres de familia u otros actores de distinta índole se sitúen solamente en alguno de los dos extremos del mismo: o bien, considerarlo como algo normal, propio del desarrollo, en donde el adulto (por ejemplo, en el caso del docente) sólo deba de fungir como simple espectador y, por tanto, considere que deben de ser los chicos por sí mismos quienes arreglen sus diferencias o, en el otro extremo opuesto, maximizar el problema

considerando cualquier acto violento, se encuentra dentro de esta situación particular, y, por tanto, actuar en forma desmesurada ante tal hecho. Por este motivo, conviene obtener información particular sobre éste fenómeno, de tal suerte que sea posible actuar sobre él de una forma efectiva y acertada dentro del aula escolar.

Violencia: definiciones y clasificación

El asunto de la violencia es un problema macro social que ocurre en todos los niveles y en diversos contextos. La violencia puede ser definida como cualquier acción u omisión que tiene como fin el daño intencional a otros. Existen diversas clasificaciones de los tipos de violencia. Una de acuerdo al tipo de conducta (por ejemplo, pegar, insultar, no prever de los cuidados necesarios a alguien —es decir, negligencia—, etc); otra es de acuerdo al tipo de daño causado (psicológica, física, sexual, económica); una más es en función del tipo de víctima (de género, regularmente ejercida hacia las mujeres, familiar, hacia los ancianos, entre otros) y finalmente existe otro tipo de violencia basado en el contexto en el cual ocurre (sociales, como aquellos que ocurren en el vecindario o en la calle, en el área laboral o en el entorno familiar o escolar) (Sanmartín, 2006).

En cuanto al ámbito escolar, siguiendo con Sanmartín, existen varios tipos de violencia y diversos actores que en ella participan, aunque el denominador común sigue siendo el mismo: acciones u omisiones que de manera intencionada en la escuela, sus alrededores o en actividades extraescolares, dañan a terceros (personas o sus objetos).

Con respecto a los actores que se involucran en ella, existe aquella que es ejercida entre profesores o aquella que es ejercida de profesores hacia estudiantes o de estudiantes a profesores y finalmente, aquella que se ejerce entre estudiantes. Éste último tipo de violencia, el que se ejerce entre estudiantes, es conocido como acoso escolar o *bullying*, el cual se caracteriza por la intimidación de la víctima o de las víctimas debido al abuso de poder por parte de uno o varios agresores durante un periodo prolongado de tiempo, en donde las víctimas quedan expuestas física y emocionalmente ante el sujeto maltratador generándose como algunas de las consecuencias la falta de adaptación escolar y una serie de secuelas psicológicas que entorpecen el óptimo desarrollo del acosado (Bosqued, 2005). Es importante hacer mención que dicho problema se genera entre iguales. Por

tanto, existen 4 condiciones que deben contemplarse: la primera es que debe ser ejercida entre compañeros del mismo nivel jerárquico, es decir, no se considera como *bullying* aquella violencia ejercida de un profesor a un estudiante; la segunda es que se trata de un comportamiento agresivo o intencionalmente dañino, que se repite durante cierto periodo de tiempo y, finalmente, que en dicha relación existe un desequilibrio de poder real o imaginario (Olweus, 2006). Más aún, Merino (2008) señala que la igualdad que suele establecerse en una relación jerárquica de dominación-sumisión. Para Castells (2007), los actores principales o protagonistas que intervienen en el escenario del acto son:

- Un líder, quien usa estrategias negativas para mantener el control, no sólo de la víctima sino hacia gran parte de sus compañeros.
- Una víctima, quien tal vez sirva como chivo expiatorio del grupo durante un periodo prolongado y probablemente, antes del inicio de éste fenómeno propiamente dicho.
- Testigos, quienes observan la agresión, mantienen la ley del silencio y la legitiman. El mantenimiento de dicha ley, permite que la conducta violenta se mantenga; o bien, los testigos también son quienes acompañan al líder y lo animan a continuar.

Sobre estos actores, se han realizado una gran cantidad de estudios. La mayoría de ellos son investigaciones relativas a la prevalencia de este fenómeno dentro de los centros educativos y de los sitios donde éste ocurre (ver *Informe del Defensor del Pueblo*, 2007), otros relacionados con algunas características de las víctimas (por ejemplo, Mingote, 2008; Ortega, 2003 entre otros) y de los agresores (Lapeña, 2006; Bueno, 2003; entre otros). Ha de subrayarse que las consecuencias de este fenómeno suelen ser importantes tanto para el agresor como para la víctima.

En lo que respecta al agresor, suele justificar su conducta, supervalorando el hecho violento ya que lo considera como socialmente aceptable y recompensable, (Lapeña, 2006; Bueno, 2003) lo que la favorece a que ésta se repita. Lapeña también sugiere que el agresor puede interiorizar que la obtención de poder se basa en la agresión, lo que puede desencadenar en dificultades de relación en su vida adulta y en posibles psicopatías (Bueno, 2003). Los espectadores sufren las consecuencias de la ruptura de la armonía general y la creación de un clima que favorece la violencia y la instauración de la creencia de que es posible ejercer la dominación por la fuerza (2003).

Sin embargo, las peores consecuencias son sobre todo para la víctima, quien suele desarrollar un sentimiento de indefensión (Peiró, 2009), de infravaloración y depresión (Mingote, 2008; Ortega, 2003) de culpabilidad, de resentimiento a la gente e incluso de una agresividad antisocial que dificultan su integración escolar (Mingote, 2008) además una quinta parte falta a la escuela para evitar el acoso, esto debido a una baja adaptación al entorno escolar, una tercera parte suele tener dificultades de concentración y una quinta se siente enfermo después de sufrir dicho acoso (Trautmann, 2008). Es importante señalar, a decir por Cerezo (2001) que la conducta agresiva con frecuencia es considerada como una característica estable de la personalidad y que ésta puede extenderse incluso en la vida adulta (Lapeña, 2006). Esta afirmación es válida tanto para el agresor como para su víctima. Podría pensarse incluso que, ambos poseen una serie de características personales que propician el mantenimiento de dicha conducta durante buena parte de su vida. Con respecto a la prevalencia, como se mencionó en las líneas iniciales, el problema resulta notable. Avilés-Dorantes, Zonana-Nacach y Anzaldo-Campos (2012) refieren que el 28% sufren acoso escolar, de los cuales 17% como víctimas, 19% como agresores y 44% juegan un doble rol: víctimas-agresores (mixtos).

Método

Objetivo general

El objetivo general del presente estudio fue conocer que factores de la personalidad son compartidos por víctimas y agresores y en cuales son diferentes. Entendiendo por Factores de Personalidad, el conjunto de características y tendencias que determinan los puntos comunes y las diferencias en el comportamiento psicológico (pensamientos, sentimientos y acciones) de las personas (Clonninger, 2002). En concreto, se analizaron diferencias con respecto al nivel de Hipocondriasis, de Depresión, de Histeria, de Desviación psicópata, de masculinidad-femineidad, de Paranoia, de Psicastenia, de Esquizofrenia, de Hipomanía, de Introversión social, de Ansiedad, de Enojo, de Cinismo de Autoestima, de Problemas familiares, de Problemas escolares, de Represión y de Inmadurez que tienen víctimas y agresores.

Este objetivo se considera pertinente ya que permitiría construir un perfil de los actores más importantes de este fenómeno, lo que a su vez ayudaría a detectar a aquellos estudiantes que se encuentran en situación de riesgo de sufrir *bullying* jugando cualquiera de los dos roles y, por tanto, prevenir su aparición; es decir, dichos rasgos de personalidad podrían considerarse en sí mismos como factores de riesgo que los profesores o cualquier persona que se encuentre en contacto con los menos podría detectar y por tanto, implementar alternativas que pudieran reducir la aparición de este tipo de violencia. Para llevar a cabo el objetivo previamente descrito, se llevó a cabo un estudio descriptivo comparativo de corte transversal.

Participantes

El número de participantes que se tomó para el desarrollo de esta investigación fue de un total de 291 alumnos, de los cuales 132 fueron hombres y 159 mujeres, ambos sexos pertenecientes a los 8 grupos de 2do grado de una Escuela Secundaria Federal de la ciudad de Zacatecas de ambos turnos, cuyas edades oscilaban entre 13 y 14 años. Al total de participantes se le aplicó la prueba Test Bull-S (Cerezo, 2001) con el objetivo de detectar a aquellos estudiantes que habían sido implicados en el fenómeno de *bullying* tanto como víctimas, así como agresores. La muestra definitiva estuvo conformada por 30 adolescentes, de los cuales 26 fueron de sexo masculino y 4 femenino.

Instrumentos

Para identificar a los adolescentes que participaban en el *bullying*, tanto en el rol de víctimas como de agresores, se aplicó el Test Bull-S (Cerezo, 2001). Tiene dos formas A (alumnos) y P (profesores). Su forma A es colectiva y en su forma P es individual, tiene una duración de entre 25 y 30 minutos. Su aplicación puede ser de 7 a 16 años. El test consta de una serie de 10 preguntas las cuales tienen opciones del 1 al 3 dentro de estas opciones tienen que poner el nombre de un compañero según sea su preferencia. La interpretación se realiza por alumno y se señala las veces que ha sido escogido por pregunta.

Para conocer los factores de personalidad tanto de víctimas como de agresores, se aplicó el

Inventario multifásico de la personalidad Minnesota para adolescentes (MMPI-A). Este inventario, evalúa varios factores o aspectos de la personalidad en adolescentes, mediante diferentes grupos de escalas: básicas, de contenido, suplementarias y una escala o medidas de validez. Dentro de las escalas de validez se encuentran: escala (L) Mentira, escala (F, F1 y F2) Infrecuencia, escala (K) defensividad, escala (INVAR) inconsistencia de respuestas variables, escala (INVER) inconsistencia de respuestas verdaderas. Posteriormente en las escalas básicas están: escala (Hs) hipocondriasis, escala (D) depresión, escala (Hi) histeria, escala (Dp) desviación psicopática, escala (Mf) masculinidad-femineidad, escala (Pa) Paranoia, escala (Pt) psicastenia, escala (Es) esquizofrenia, escala (Ma) hipomanía, escala (Ls) introversión social. La siguiente escala es la de contenido y dentro de éstas se encuentran: escala (ANS-A) ansiedad adolescentes, (OBS-A) obsesividad adolescentes, (DEP-A) depresión adolescentes, (SAU-A) preocupación por la salud adolescentes, (ENA-A) enajenación adolescente, (DEL-A) pensamiento delirante adolescente, (ENJ-A) enojo adolescentes, (CIN-A) cinismo adolescentes, (PCO-A) problemas de conducta adolescentes, (BAE-A) baja autoestima adolescentes, (ASL-A) aspiraciones limitadas adolescentes, (ISO-A) incomodidad en situaciones sociales adolescentes, (FAM-A) problemas familiares adolescentes, (ESC-A) problemas escolares adolescentes, (RTR-A) rechazo al tratamiento adolescentes y por último las pertenecientes a las escalas suplementarias: escala (A-A) ansiedad adolescentes, (R-A) represión adolescentes, (MAC-A) alcoholismo de MacAndrew-revisada, (RPAD) reconocimiento de problemas de alcohol y/o drogas, (TPAD) tendencia a problemas con el alcohol y/o drogas e (INM-A) inmadurez adolescentes. En el caso de calificación e interpretación los puntajes mayores a 65 se consideran en riesgo en cada una de las áreas evaluadas. Su administración puede ser individual o colectiva y su duración oscila entre los 50 y los 70 minutos.

Procedimiento

Para cumplir con los objetivos previamente señalados, se aplicó, en primer lugar, el Test Bull-S, en el aula de clases de los estudiantes en forma grupal durante el horario escolar, previo consentimiento de las autoridades escolares. Una vez recopilados los 291 cuestionarios del Test Bull-s, éstos se analizaron y se seleccionaron al azar a aquellos estudiantes que habían sido detectados como víctimas y agresores. Posteriormente, se aplicó el MMPI-A de manera colectiva en el auditorio de la institución. Finalmente, se analizaron los resultados en el paquete estadístico SPSS versión 15.0. Para analizarlos

fueron considerados tres valores. El 1: corresponde a puntuaciones bajas, 2 a puntuaciones moderadas y 3 a puntuaciones altas. Dichas puntuaciones fueron seleccionadas utilizando como referencia el libro de aplicaciones clínicas del MMPI-A (Archer y Krishnamurthy, 2002). Las puntuaciones son representadas gráficamente en la tabla 1.

Tabla 1. Equivalencia de los Valores relativos a las puntuaciones utilizadas en el MMPI-A

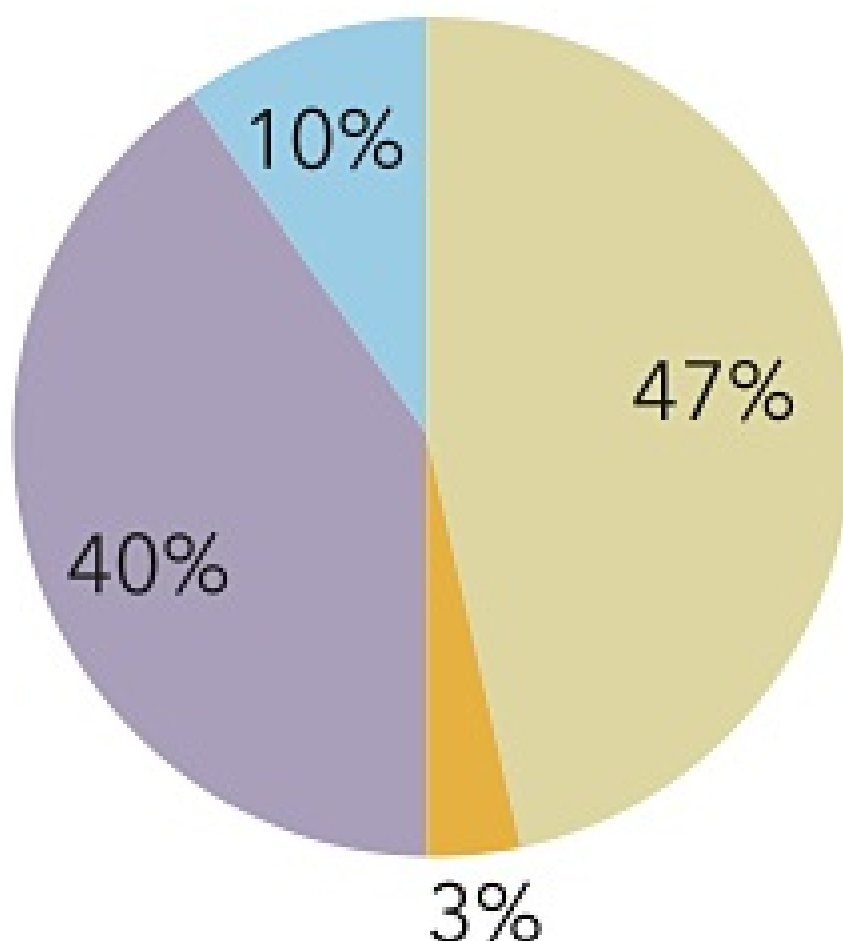
Valor	Puntuación	Significado
1	Puntuaciones menores de 40	Factor ausente
2	Puntuaciones entre 41 y 64	Riesgo moderado de presentar factor
3	Puntuaciones mayores a 65	Factor presente

Resultados y discusión

Se mostrarán, en primer lugar los resultados encontrados relativos a la aplicación del Test Bull-S, con respecto al sexo de los participantes y finalmente los relacionados con los factores de personalidad. En la figura 1 se muestra la prevalencia por sexo que tienen los participantes de este estudio. Como puede observarse, la mayoría de los participantes son del sexo masculino, donde el 47% de los agresores son hombres (corresponde a 14 hombres del total de la muestra), el 3% son mujeres (equivale a sólo una mujer). Con respecto a las víctimas, el 40% son hombres (corresponde a 12 hombres) y el 10% restante son mujeres (3 del total de los participantes).

Figura 1. Porcentaje de los participantes por sexo y rol en el fenómeno de *bullying* (víctimas o agresores)

■ Hombres Agresores ■ Mujeres Agresores
■ Hombres Víctimas ■ Mujeres Víctimas



De acuerdo con los resultados encontrados, se puede decir que existe una tendencia por parte del sexo masculino a ser el protagonista y antagonista de este acto de violencia escolar ya que es donde ocurre el mayor número de casos de *bullying*. Resultados como éste ha sido reportado antes en estudios previos (véase, por ejemplo, Muñoz, 2008; López, 2007; Defensor del Pueblo, 2007), así como en resultados de estudios más recientes (Piñero, Areense, López y Torres, 2014). Como menciona López (2007) los agresores o

victimarios (también llamados bullies, en el contexto anglosajón), suelen ser más chicos que chicas, al igual que ocurre en las víctimas ya que la mayoría de éstas son de sexo masculino. Los motivos por lo que esto pudo ocurrir sin embargo, fueron confirmados debido ya que la naturaleza y objetivos del estudio no atendía a la necesidad de captar la complejidad y riqueza del fenómeno en aspectos como las variadas posibilidades de agresión a los compañeros, los espacios en donde principalmente se da la agresión, las motivaciones que tienen los alumnos que agraden, los sentimientos y situaciones asociados con la conducta violenta, el impacto en quienes son víctimas, etc. Sin embargo, suponemos que esto pudo ser así debido a la diferencia en el tipo de violencia que se ejerce relacionada con el género de los participantes. Es más probable que un niño agrede a otro ya que éste utiliza con mayor frecuencia las agresiones físicas como formas de acoso. En cambio las mujeres ponen en práctica amenazas e insultos y un tipo de agresión más cubierta y sutil como chismorrear y extraer falsos rumores sobre sus compañeras. Esto es, de acuerdo con la clasificación de Olweus (1993) los chicos practican más violencia directa y las chicas utilizan más la violencia indirecta. Posiblemente, los estereotipos de género podrían ejercer algún tipo de incidencia en este sentido. El estereotipo masculino suele contemplar una gran necesidad de dominio, agresión y realización, mientras que de ser chicas se espera que sean dóciles, pasivas y afectivas. Este tipo de estereotipos igualmente justifican la violencia y permiten que se mantenga, minimizando el fenómeno simplemente a bromas o conductas “típicas de la edad”.

Es pertinente mencionar que, dentro del universo de jóvenes que señalaron haber participado como víctimas o agresores en este fenómeno, una amplia mayoría jugaba el rol de víctima (70%, 30%). Resultado que coincide con lo reportado por Muñoz (2008). Sin embargo, con la intención de tener dos grupos con una cantidad de participantes iguales, sólo se eligieron al azar a los participantes de la muestra de cada grupo. Con respecto a los factores de personalidad que comparten o no los participantes del estudio, objetivo central del presente, los resultados se mostrarán en las tablas 2 y 3. Dado que se trata de una larga lista de factores, las medias y desviaciones estándar serán divididas en dos tablas, mostrando en primer lugar los relacionados con aquellos factores en los que no se encontraron diferencias significativas medidas a través de la prueba estadística T de Student. Posteriormente se mostrarán aquellos resultados en los que se encontraron diferencias entre los dos grupos.

La tabla 2 muestra los resultados relativos a algunos factores de personalidad analizados, concretamente, aquellos en los que no hubo diferencias significativas medidas a través de la T de Student. En la primera columna, se enlistan los factores analizados, en las siguientes columnas, se muestran las medias y desviaciones estándar en primer lugar, de la víctima, posteriormente del agresor, seguidas del rango en el que se encuentran los promedios encontrados: Ausente, Riesgo Moderado y Factor presente, en primer lugar, la víctima, seguida del agresor.

Tabla 2. Medias y desviación estándar de los factores de personalidad compartidos medidos a través del inventario MMPI-A de víctimas y agresores

F. de Personalidad	Víctima		Agresor		Rango	
	Media	D.T	Media	D.T	Víctima	Agresor
Hipocondriasis	1.93	.799	1.80	.679	A	A
Histeria	1.67	.816	1.53	.640	A	A
Desviación Psicopática	1.93	.884	1.67	.617	A	A
Esquizofrenia	2.00	.845	1.87	.834	RM	A
Hipomanía	1.73	.799	2.00	.926	A	RM
Ansiedad	1.93	.799	1.47	.834	A	A
Enojo	1.33	.724	1.67	.724	A	A
Problemas escolares	1.87	.834	2.27	.799	A	RM
Represión	1.27	.594	1.33	.617	A	A
Inmadurez	2.33	.724	2.20	.775	RM	RM
Masculinidad- Femenidad	1.33	.617	1.33	.617	A	A
Paranoia	1.80	.775	1.80	.775	A	A
Cinismo	1.60	.737	1.60	.884	A	A
Problemas familiares	1.73	.884	1.73	.799	A	A

NOTA: En el rango de ubicación de víctima y agresor las letras tienen el siguiente significado: A: Factor ausente; RM: Riesgo moderado de presentar factor; P: Factor presente.

Como puede notarse en la tabla 2, en la mayoría de los factores de personalidad evaluados (14 de los 17), no se encontraron diferencias significativas entre los dos grupos (recuérdese que se evaluaron 17 factores de personalidad). Sin embargo, pese a ello, podría considerarse que existe una tendencia en la personalidad de los participantes en uno u otro rol, ya que en ciertos factores se encontró que existe un riesgo moderado de tener este factor de personalidad. Por ejemplo, en el factor de esquizofrenia, en el grupo de víctimas, los participantes que lo conformaron mostraron puntuaciones con riesgo moderado, mientras que en los factores de hipomanía y problemas escolares, se encontró riesgo moderado en el grupo de agresores, sin embargo, en el factor de inmadurez, se encontró el mismo nivel de riesgo tanto en el grupo de víctimas como de agresores. Con

respecto al factor esquizofrenia, es un resultado consistente los hallazgos reportados por Irazoque y Hurtado (2003) y en el de Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y De Corral (2007) en estudios realizados en víctimas y agresores por violencia doméstica, donde los participantes de ambos estudios presentaron rasgos de trastornos psicopáticos (como es el caso de la esquizofrenia) en las víctimas tenía una percepción de la amenaza de su vida.

Es probable que la esquizofrenia podría ser explicada considerando que posiblemente la situación por la que están pasando las víctimas las hace sentirse perseguidas la mayor parte del tiempo por su agresor por lo que tal vez empiezan a crear historias delirantes en su cabeza de lo que puede ocurrir en caso de enfrentarse nuevamente a su victimario creando en ellas un sentimiento desesperación que puede ser causal de alucinaciones mismos que han sido nombrados por Cangas, Gil y Peralta (2006) como síntomas psicóticos, como ocurre en el caso de las víctimas de violencia de doméstica (Irazoque y Hurtado 2003; Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y De Corral, 2007).

Por otra parte, las víctimas según los resultados arrojados se encuentran en riesgo de tener inmadurez lo que es probablemente una de las razones por las cuales el agresor las toma de rehén, como se sabe el comportamiento inmaduro se caracteriza por no actuar de acuerdo a la edad que realmente se posee, teniendo así comportamientos que pueden ser considerados por su compañeros como infantiles, por lo que tal vez empiezan a ser señalados por sus iguales, convirtiéndose así en la presa fácil al dar una imagen de indefensión. Cabe decir que como señaló Rodríguez (1995/1998) la inmadurez es un factor que interviene en una situación de riesgo, que en este caso evidentemente es el *bullying*.

Existen autores como Trautmann (2008) quien argumenta que como consecuencia de la violencia escolar las víctimas llegan a padecer ansiedad, mayor número de problemas respecto a la salud así como deseos de no asistir al centro educativo; sin embargo, al menos en este estudio, esta idea se refuta, pues como se pudo observar, la víctima muestra ausencia de hipocondriasis es decir, no llega a crearse falsas enfermedades como evasiva para acudir a la escuela así mismo muestran bajos niveles de ansiedad. En relación con el agresor, no es de sorprender que posea riesgo de tener problemas escolares, ya que como lo argumenta López (2007) los agresores o bullies, suelen tener un perfil de repetidores de año. Por otro lado, la hipomanía de la cual tiene riesgo moderado de padecerla el agresor

no es difícil de atribuirla a este participante de *bullying* pues como se sabe la hipomanía tiene como característica principal la fuga de ideas, exceso de actividad y un estado eufórico. Estas características también han sido reportadas en otros estudios relacionados con agresores de violencia doméstica (Castellano, Lachica, Molina y Villanueva de la Torre, 2004). Aunque es importante hacer mención nuevamente de que dichas diferencias no son significativas a comparación de la depresión y baja autoestima de las que se habla en párrafos posteriores, sin embargo, dichas diferencias, aunque mínimas, podrían marcar una tendencia, mismo que probablemente podría encontrarse en una muestra más grande. Más aún, estos datos resultan especialmente interesantes al tomar en cuenta lo reportado por Esbec y Echeburúa (2010) quienes señalan que los rasgos o síntomas de trastorno de personalidad son mejores predictores de conductas violentas más que los trastornos en sí mismos.

A diferencia de lo señalado por Mingote (2008) y López (2007) quienes argumentan que detrás de un niño violento está una familia violenta, y en el caso de las víctimas el doble sentimiento de indefensión al ser víctimas en casa y escuela, en el presente estudio se encontró ausencia de del factor de problemas familiares, tanto de la víctima como del agresor, sin embargo, no se exploró esta situación más allá de la aplicación de la prueba por lo que para poder descartarlo con precisión, sería necesario un análisis más profundo del mismo. La tabla 3 muestra los resultados relacionados a los factores de personalidad analizados en los que se encontraron diferencias significativas medidas a través de la *T de Student*. El orden de presentación de los resultados son los mismos que en la tabla 2.

Tabla 3. Medias y desviación estándar de los factores de personalidad en los que son diferentes las víctimas y los agresores medidos a través del inventario MMPI-A de víctimas y agresores

F. de Personalidad	Víctima		Agresor		Rango	
	Media	D.T	Media	D.T	Víctima	Agresor
Depresión	3.00	.000	1.13	.516	P	A
Baja autoestima	3.00	.000	1.60	.737	P	A
Introversión social	1.80	.862	1.27	.458	A	A

Como habrá podido notarse, sólo se encontraron diferencias significativas en 3 de los 14 factores de personalidad evaluados. Éstos fueron: depresión; ($F= 196.000$; $P= .000$), baja

autoestima ($F= 54.158$; $P= .000$) e introversión social ($F= 9.920$; $P= .004$) medidos con la prueba T. Haciendo un análisis comparativo entre los grupos analizados, se puede observar que el nivel de depresión, (Víctima: Media = 3.00, D.E.= .000; Agresor: Media = 1.13, D.E.= .51) baja autoestima (Víctima: Media = 3.00, D.E.= .000; Agresor: Media = 1.60 D.E.= .73) e introversión social (Víctima: Media = 1.8, D.E.= .86; Agresor: Media = 1.2, D.E.= .45) son los aspectos en los que el promedio entre los dos grupos más difieren, señalando a la víctima como el rol con los promedios más altos, lo que significa que son éstos los que muestran mayores niveles de depresión, más baja autoestima y suelen aislarse más que sus agresores. Más aun, como puede notarse, el factor de depresión y baja autoestima se encuentra en rangos altos sólo en la víctima, resultados consistentes en estudios realizados con participantes víctimas de violencia de pareja (Irazoque y Hurtado 2003; Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y De Corral, 2007) y de violencia familiar (Sanmartín, 2004).

Retmal (1998) sostiene que las personas víctimas de depresión tienen una considerable pérdida de interés además de ser acompañada por una variedad de síntomas psíquicos como tristeza, dificultades de concentración y memoria. En el caso de las víctimas de *bullying* o acoso escolar, dicho desinterés podría encontrarse a la hora de establecer relaciones socio-afectivas, la introversión social y la baja autoestima al menos en esta investigación parecen ir de la mano. Cuando una persona se aísla evidentemente su número de amistades se reduce, lo mismo ocurre con el número de experiencias vividas pues suelen pasar gran parte del tiempo aferrándose a aquello que les ha causado algún mal a su persona generando en ellas un sentimiento de tristeza por lo que les ha tocado vivir y sintiéndose imposibilitadas y poco motivadas de salir de aquella situación. Según Díaz-Aguado (2008), tanto víctimas como espectadores tienen una especie de “convenio de silencio” sobre la situación de acoso. En el caso de la víctima por vergüenza y de los espectadores o testigos, por temor a que a ellos les ocurra algo similar, lo que provoca que la situación se acentúe: la víctima se aísla y los testigos rechazan su compañía. Este hecho, el aislamiento social, de acuerdo a Díaz-Aguado (2008) puede al mismo tiempo ser una causa y una consecuencia de la participación como víctima en este fenómeno ya que las bajas habilidades sociales pueden ser un factor de riesgo para ser víctima y una forma de victimizar a alguien es el aislamiento.

La baja autoestima que como se sabe es una condición en la cual el sujeto que la padece

cuenta con escasa motivación para salir de la situación en la que se siente atrapada, cabe señalar que, el tipo de trato que sufren las personas en general, permiten construir una imagen de sí mismos, es decir, lo que los otros creen de nosotros, impacta en la forma en que nosotros mismos nos vemos a nosotros mismos. Es probable que el tipo de trato que la víctima sufre por parte de sus compañeros y sobretodo de su agresor, posibilite que su autoimagen y su autoestima se deterioren. Tal vez este tipo de situación reduzca su autoestima (las personas inseguras tienen baja motivación al logro, que reduce el número de intentos, en este caso, de defenderse, relacionarse con los otros, etc). Esto, a su vez, impacta en su autoimagen (se consideran incapaces de lograr algo) y como consecuencia reduce su autoestima, por lo que es una especie de “círculo vicioso”. Es decir, no sabemos si estos factores de la personalidad (autoestima, depresión, introversión social), que son en los que son significativamente distintos con respecto a sus agresores) sean una causa (a causa de recibir maltrato de sus compañeros sufren depresión) o una consecuencia de lo que ocurra (ya tenían rasgos de depresión y baja autoestima antes de sufrir acoso). Es probable que, al ser personas con baja autoestima, permitan al agresor en un inicio maltratarlos y después no saber cómo pararlo debido a que se trata de personas que no tienen redes sociales entre sus iguales por ser en la mayoría de los casos seres aislados, como dice Vernieri (2006) la autoestima baja es una actitud que adquiere la persona pero que muy pocas veces las expresa con palabras. Lo anterior también ha sido encontrado por otros autores como Aguayo (1999) quien argumenta que las víctimas experimentan el acoso como una situación terrible lo que trae como consecuencia severas depresiones, baja autoestima así como baja integración escolar. Ya que son percibidas como personas inseguras, sensitivas, poco asertivas, físicamente más débiles, con pocas habilidades sociales y pocos amigos (Trautmann, 2008). Esto mismo ocurre con víctimas de violencia como la familiar y de pareja.

Por otro, es probable que los agresores no muestran una baja autoestima debido a que los hechos violentos que llevan a cabo provocan miedo entre sus víctimas y respeto por parte de los espectadores que prefieren mantenerse al margen o bien aplaudir el acto de violencia para no convertirse en víctimas de éste, por ende el ser aplaudido o reconocido como el “fuerte” del salón hace que se sientan reconocidos con lo que refuerzan su autoimagen y por ende sus niveles de autoestima y seguridad se elevan. Más aún, las conductas violentas suelen reforzar el estereotipo machista de dominación. Esto cobra mucho sentido si se recuerda que la mayor parte de personas que tienen este tipo de conductas pertenece al sexo masculino.

En el mismo orden de ideas, Lapeña (2006) afirma que el agresor puede interiorizar que la obtención de poder se basa en la agresión e incluso en la supervaloración del como socialmente aceptable y recompensable, por lo cual, disfrutan de realizar este tipo de actos puesto que se sienten reconocidos y admirados por el resto de los compañeros; situación que mantiene esta conducta agresiva como un continuo en el tiempo, característica básica del *bullying*.

El último factor de personalidad discrepante a analizar entre las víctimas y agresores de este estudio es el llamado “Introversión social” en donde nuevamente existe una inclinación por parte de las víctimas a aislarse del resto de sus compañeros debido a la violencia a la que son expuestas creando en ellas un sentimiento de inseguridad que los limita a establecer relaciones con sus pares, convirtiéndose así en seres aislados con pocos canales de comunicación; retomando lo que dice Jung (citado por Cloninger, 2002) acerca de los introvertidos sociales que se caracterizan por dirigir su atención y su libido hacia el interior, hacia sus propios pensamientos y estados internos, como dice Ortega (2003) el daño fundamental no son los golpes recibidos sino el dolor por el aislamiento, la burla, la vejación como persona.

Conclusiones

A la luz de los resultados encontrados en éste y otros estudios, resulta notorio que el hecho de formar parte de este fenómeno social en el ámbito educativo, deja una huella importante en sus principales responsables (y posiblemente también en aquellos actores indirectos como los testigos), marcando su personalidad. No obstante, dado el tipo de estudio que se realizó, no se puede afirmar que estos factores de personalidad se desencadenen a raíz de esta situación, ya que es probable, por ejemplo, que las víctimas presenten rasgos de depresión o de baja autoestima, previamente a su participación en dicha situación. No obstante, es muy posible que, de ser así, el hecho de participar en este tipo de fenómeno podría favorecer el fortalecimiento de estos factores de personalidad, potenciando que se mantengan. Sin embargo, dado que no se realizó un estudio longitudinal, no se puede asegurar que tales características de personalidad sean mantenidas durante su vida adulta. No obstante, estudios que enfatizan el desarrollo de la

autoimagen y autoestima han demostrado que una buena parte de ésta se desarrolla durante la infancia y adolescencia y se fortalece en la interacción con los otros.

Los resultados de este estudio, pese a sus limitaciones y a ser meramente descriptivos, podrían resultar de utilidad a los profesores y padres de familia para detectar algunos rasgos en los jóvenes que potencialmente podrían conducir a formar parte del fenómeno en cualquiera de los dos roles analizados: agresor y víctima. Así mismo, consideramos que éstos pueden contribuir a comprender mejor el fenómeno, dado que al analizar las características que llevan a cabo los participantes en ambos roles, se podría entender mejor porque dicho fenómeno tiene una duración en el tiempo. Así mismo, se puede notar que los rasgos de personalidad que presentan las víctimas y agresores, se presenta en forma similar en rasgos de personalidad de actores o participantes de otros tipos de violencia, fuera del contexto escolar como es la familiar y de pareja, lo que podría hacer suponer que cualquier tipo de violencia sin importar el sitio donde ésta ocurra, deja huellas similares en sus participantes por lo que hallazgos encontrados en otros tipos de violencia podrían extrapolarse a la violencia escolar.

Cabe señalar que, pese a su frecuencia, el acoso escolar es un fenómeno que suele pasar inadvertido, debido al contrato de silencio de sus participantes y de que los agresores no suelen comportarse de esta manera frente a sus profesores, lo que conduce a que sea un fenómeno difícil de erradicar, que entorpece el proceso educativo y, como se mencionó previamente, también el desarrollo de las personas. Por ello resulta necesaria la participación de todos los miembros de la comunidad educativa (padres, alumnos, profesores, directivos, sistema educativo), a fin de prevenir, o en su caso detectar o intervenir en dicha problemática.

Un dato esperanzador es que desde el 2007, se han hecho algunos intentos para proveer ambientes escolares de convivencia saludable y favorecedores del aprendizaje a los niños y jóvenes de educación básica (SEP, 2007), a través del programa nacional denominado Escuela Segura. Sin embargo, estos esfuerzos hasta hoy han consistido en dar charlas a los niños y jóvenes de los centros educativos pero sin dotar aún al docente de herramientas suficientes para detectar o actuar frente a este fenómeno, por lo que los intentos no han dado hasta ahora los frutos esperados aunque al menos han contribuido de cierta forma en volver visible un problema que tiende a «normalizarse» como se mencionó en líneas

anteriores y ha logrado cierto grado de sensibilización en dicha problemática. Finalmente, quisiéramos resaltar la importancia que tiene la forma en que se percibe el fenómeno por los adultos cercanos (familia y profesores) y de la comunidad escolar en general (directivos, administrativos y compañeros estudiantes), ya que la manera en que el acoso escolar se vea: un juego normal entre chicos que pueden resolver solos, una serie de «bromas» escolares o un acto de maltrato intencionado y sostenido durante un periodo de tiempo importante que puede marcar la personalidad y salud mental de los jóvenes estudiantes: la tolerancia o no de este tipo de conductas violentas y de acoso escolar dentro del aula señalará el rumbo de las acciones de los miembros de la comunidad educativa, por lo que el trabajo docente dentro del aula en el ámbito del acoso escolar tiene hoy un peso trascendental.

Referencias

- Aguayo, S. (1999). *El manejo de la relación*. México: Siglo XXI.
- Archer, R. P y Krishnamurthy, R. (2002). *Aplicaciones clínicas del MMPI-A*. México: Manual Moderno.
- Bosqued, M. (2005). *Mobbing: Como prevenir y superar el acoso psicológico*. España: Paidós.
- Bueno, J. (2003). *La sociedad educadora: Dimensiones psicosociales de la educación*. España: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Castellano, M., Lachica, E., Molina, A. y Villanueva de la Torre, H. (2004). Violencia contra la mujer. El perfil del agresor: criterios de valoración del riesgo, *Cuadernos de Medicina Forense*, (35), 15-28.
- Castells, P. (2007). *Víctimas y matones: Claves para afrontar la violencia en niños*. España: CEAC.
- Cerezo, F. (2001). Variables de la personalidad asociadas en la dinámica *bullying*, *Revista Anales de Psicología*, 1(17). Recuperado de: <http://www.um.es/anales>
- Cloninger, S. (2002). *Teorías de la personalidad*: México: Pearson Educación.
- Defensor del Pueblo (2007). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006*. España: Defensor del Pueblo.

- Irazoque, E. y Hurtado, M. (2003). Violencia conyugal y trastornos de personalidad. *Revista AJAYU*, 1 (1), 2-26.
- Esbec, E. y Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 38(5), 249-261.
- Lapeña, A. (2006). *Dirección y gestión de centros docentes*. España: Graó.
- López, E. (2007). *Relaciones entre padres e hijos adolescentes*. España: Graó.
- Merino, G. J. (2008). El acoso escolar, *Revista de estudios de la Violencia*, recuperado de: <http://www.iceu.cat/bullying-joan-merino.pdf>
- Mingote, J. C. (2008). *El malestar de los jóvenes: Contextos, raíces y experiencias*. España: Díaz de Santos.
- Muñoz, G. (2008, octubre-diciembre). Violencia escolar en México y en otros países. Comparaciones a partir de los resultados del INEE, *Revista Mexicana de investigación educativa*, 13 (39), 1195-1228.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at School: What We Know and We Can Do*. Estados Unidos: Blackwell Publishing.
- Olweus, D. (2006). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Lima: Editorial El Comercio.
- Orozco, M., Méndez, A. y García, L. (2015) *Bullying. Estampas infantiles de la violencia escolar. Exploraciones psicológicas*. México: Manual Moderno.
- Ortega, R. (2003). *La violencia escolar: Estrategias de prevención*. España: Graó.
- Ortega, R. (2008). *Malos tratos entre escolares: De la investigación a la intervención*. España: Cide.
- Peiró, S. (2009). *Valores educativos y convivencia*. España: ECU.
- Piñero Ruiz, E., Areñese Gonzalo, J., López Espín, J. y Torres Cantero, A. (2014). Incidencia de la violencia y victimización escolar en estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria en la región de Murcia, *Revista De Investigación Educativa*, 32(1), 223-241, doi: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.32.1.154251>
- Retamal, P. (1998). *Depresión*. Santiago de Chile: Universitaria.
- Sanmartín, J. (2006) Conceptos y tipos, en A. Serrano, *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*. Barcelona, España: Ariel.

Sanmartín, J. (2004) *El laberinto de la violencia*. Madrid, España: Ariel.

Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E. y De Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad, *Psicothema*, 19 (3), 459-466.

SEP (2007). *Programa Nacional Escuela Segura*. México: Secretaría de Educación Pública.

Trautmann, A. (2008). Maltrato entre pares: *Bullying* visión actual. *Clinical Overview*, 79 (1), recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/rcp/v79n1/art02.pdf>